

**0296-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las diez horas con treinta y nueve minutos del tres de marzo de dos mil veintiuno.

**Proceso de conformación de estructuras del partido COSTA RICA JUSTA en el cantón CARRILLO de la provincia GUANACASTE.**

Mediante auto n.º 0187-DRPP-2021 de las dieciséis horas con cuarenta y nueve minutos del diecisiete de febrero de dos mil veintiuno, se le indicó al partido Costa Rica Justa que, con respecto a los nombramientos realizados en la asamblea cantonal de Carrillo de la provincia de Guanacaste, celebrada el día veintidós de enero del año dos mil veintiuno, quedaban pendientes de designar los puestos de: de tesorero suplente y un delegado territorial, debido a que Víctor Julio Alpizar Rojas, cédula de identidad n.º 109280878, electo en esos puestos; presentaba doble militancia con el partido Republicano Social Cristiano.

El día el día veintidós de febrero del dos mil veintiuno, se recibió el oficio PCRJ-015-202 en Dirección General del Registro Civil del Tribunal Supremo de Elecciones, en el que se comunicó la renuncia a todos los cargos que ostentaba en la estructura del partido Republicano Social Cristiano Víctor Julio Alpizar Rojas, la cual fue tramitada mediante el oficio DRPP-659-2021 de fecha dos de marzo del dos mil veintiuno, subsanando así los cargos citados.

En virtud de lo expuesto, la estructura designada queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA GUANACASTE**  
**CANTÓN CARRILLO**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
503020509	SILVIA ELENA VILCHEZ MEDINA	PRESIDENTE PROPIETARIO
504190447	KENNETH ANDREY VILCHEZ MEDINA	SECRETARIO PROPIETARIO
504230738	ADRIANA DE LOS ANGELES PADILLA VASQUEZ	TESORERO PROPIETARIO
901340480	SERGIO RAMON ROJAS CASTRO	PRESIDENTE SUPLENTE
504270433	MARIA TATIANA ESCOBAR VILCHEZ	SECRETARIO SUPLENTE
<b>109280878</b>	<b>VÍCTOR JULIO ALPIZAR ROJAS</b>	<b>TESORERO SUPLENTE</b>

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
502580440	FLOR DEL CARMEN AGUILAR CASTILLO	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
503020509	SILVIA ELENA VILCHEZ MEDINA	TERRITORIAL
504190447	KENNETH ANDREY VILCHEZ MEDINA	TERRITORIAL
504230738	ADRIANA DE LOS ANGELES PADILLA VASQUEZ	TERRITORIAL
504270433	MARIA TATIANA ESCOBAR VILCHEZ	TERRITORIAL

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFÍQUESE. -**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de**  
**Registro de Partidos Políticos.**

MCV/vcm/mao  
C.: Exp. n.º 320-2020, partido Costa Rica Justa  
Ref., No.: 01601, 01240 – 2021.